

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 788 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	11 de Septiembre 2023
A: Director de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Gestión de Recursos.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER E-42", el cual solicita Útiles Escolares, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Pedro Vergara Keller E-42
Ordinario:	N°232
Proveedor:	Librería Kimberly.
Monto:	\$431.970
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Gestión de los Recursos.
Sub Dimensión:	Gestión de los Recursos Educativos.
Descripción acción PME:	Adquisición de materiales y recursos didácticos, insumos y mantención, para la reproducción de material pedagógico, etc, etc.

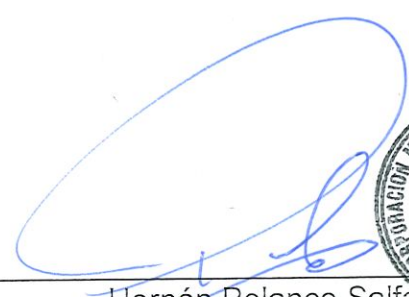


2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP




Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)


PEP/hps

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Folio 988

ORD: N° 232.
ANT.: Normativa Vigente
MAT: Solicitud Orden de Requerimiento SEP

Calama, 01 de Septiembre de 2023.

De : DIRECTOR (ADP) ESCUELA "PEDRO VERGARA KELLER"
SEÑOR FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES-CALAMA
SEÑORITA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.



1-. Mediante la presente hago llegar respetuosos saludos, a la vez que solicito gestionar recursos SEP, de acuerdo al Plan de Mejoramiento Educativo 2023, correspondientes a nuestra Unidad Educativa.

Se adjunta solicitud de requerimiento y cotizaciones, correspondiente a

Dimensión	Gestión de Recursos
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos.
Descripción de acción según PME 2023	Adquisición de materiales y recursos, insumos y mantención, para la reproducción de material pedagógico necesario para optimizar la gestión de los aprendizajes y administrativos de docentes, permitiendo a todos los estudiantes disponer de los recursos para participar del desarrollo de las actividades propuestas.



Se despide atentamente a usted.



FUNDADOR BUSTOS PEREIRA.
DIRECTOR (ADP).
ESCUELA PEDRO VERGARA KELLER.

FBP/mff.
Distribución:
-La indicada.
-Copia Archivo Escuela P.V.K.

01 SEP. 2023



Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Pedro Vergara Keller		RBD: 232	Fecha de Solicitud: 01 septiembre 2023
Dimensión	Gestión de recursos		
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos.		
Descripción de acción según PME 2023:	Adquisición de materiales y recursos didácticos, insumos y mantención, para la reproducción de material pedagógico necesario para optimizar la gestión de los aprendizajes y administrativos de docentes, permitiendo a todos los estudiantes disponer de los recursos para participar des desarrollo de las clases y de las actividades propuestas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 806 ÚTILES ESCOLARES		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
115.000.000.-	40.400.106.-	431.970.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
Material de librería:			
1	Goma eva glitter surtido		20
2	Cartón forrado		10
3	Resma tamaño carta		5
4	Pegamento stick fix		30
5	Block de dibujo medium		30
6	Carpeta de cartulinas de colores		10
7	Cinta adhesiva 48mm		10
8	Pistola de silicona		2
9	Pack barras de silicona		10
10	Caja de lápiz de colores		10
11	Caja de lápiz grafito		10
12	Plumones de pizarra		30
13	Caja goma de borrar		5
14	Pack pinceles 4, 6, 10		10
15	Temperas de 12 colores		15
16	Fajo de papel lustre		30
17	Cinta scotch transparente		10
18	Pliego goma eva normal		30

Responsable de la acción según PME 2023:		Fundador Bustos Pereira	
Contacto:	55- 2 710003	Cargo	Director
Proveedor Sugerido según cotización N°:	LIBRERÍA KIMBERLY Cotización N° 9159		
Observaciones: Director decide gestionar la compra con la Librería Kimberly. Considerando que tiene en stock todos los insumos necesarios para la correcta realización del concurso.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:  			

<u>Justificación Técnica 2023</u>	
1- Nombre de la acción:	Adquirir, renovar, implementar recursos pedagógicos.
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
Nuestro establecimiento educacional a través de una educación transversal e integral en el quehacer de la educación formal, y en razón de integrar todos los estamentos en el quehacer educativo, es que el centro de recursos CRA realizará el primer concurso escolar de dibujo y pintura. Denominado “Pintando mi escuela” destinado a los niños/as de primer ciclo básico y “Mi escuela en 100 palabras”. Para alumnos de segundo básico. Actividad que se desarrollara en dependencias de cra, durante las horas aula de la asignatura de Artes Visuales, en conmemoración de nuestro aniversario N°66, la cual tiene por objetivo, la expresión artística, como fuente motivadora. Dibujar es una actividad que favorece la comunicación interpersonal, ayuda a la exteriorización de emociones y fomenta la creatividad.	

Por tanto, **se requiere adquirir útiles de librería**, para el uso de los alumnos, en diversas técnicas, como lápices de colores, plumones y temperas plasmadas en hojas de block, según la categoría y por otro lado, la creación de afiches, comics y collage destinados a los alumnos de Quinto a Octavo básico en el desarrollo de técnicas más manuales, utilizando material como Papel lustre, Goma eva, Cartulinas, entre otras. Trabajos que serán guardados en carpetas según cursos, para ser presentados y evaluados, en conjunto a todos los integrantes de la Unidad Educativa.

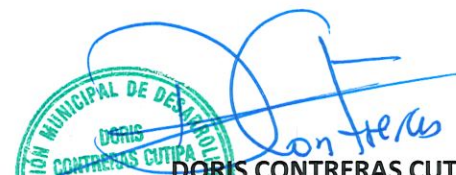
4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El material educativo sera utilizado por todos los alumnos de Primero a octavo básico de nuestra escuela.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador-a:


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación
(I)
Director de Educación